



Consejo de Seguridad

Distr. general
12 de noviembre de 2020
Español
Original: inglés

Aplicación de la resolución 1701 (2006) del Consejo de Seguridad durante el período comprendido entre el 17 de junio y el 20 de octubre de 2020

Informe del Secretario General

I. Introducción

1. En el presente informe se analiza detalladamente cómo se ha aplicado la resolución 1701 (2006) del Consejo de Seguridad desde mi informe anterior (S/2020/710, 14 de julio de 2020), así como las disposiciones de la resolución 2539 (2020). La zona de operaciones de la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (FPNUL) se mantuvo relativamente estable, aunque el cese de las hostilidades se rompió en dos ocasiones. Algunas de las obligaciones que ambas partes contrajeron en virtud de la resolución 1701 (2006) siguen sin cumplirse. No hubo avances en la negociación de un alto el fuego permanente entre el Líbano e Israel. El período sobre el que se informa se vio empañado por la gran explosión que tuvo lugar en el puerto de Beirut el 4 de agosto y causó importantes pérdidas de vidas humanas, desplazamientos y daños materiales.

II. Aplicación de la resolución 1701 (2006)

A. Situación en la zona de operaciones de la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano

2. El 27 de julio, la FPNUL constató el lanzamiento de unos 50 proyectiles desde el sur de la línea azul hacia el norte. Las Fuerzas de Defensa de Israel informaron a la misión de que habían detectado actividades hostiles cerca de una de sus posiciones al sur de la línea azul, en la zona de las granjas de Shebaa, y habían realizado disparos de represalia en dirección de Kfar Shuba y Bastara (ambos en el sector Este). La FPNUL se puso en contacto con las partes para pedirles que rebajaran las tensiones y el cese de las hostilidades se restableció poco después. Al día siguiente, las Fuerzas de Defensa de Israel informaron a la FPNUL de que habían avistado a tres presuntos agentes de Hizbulah, de los que al menos uno estaba armado, cruzando al sur de la línea azul. Confirmaron que uno de sus soldados había hecho disparos de advertencia cerca de las tres personas y había lanzado granadas de humo con morteros y proyectiles de tanque hacia una “zona abierta” situada al norte de la línea azul. También mostraron a la FPNUL un rifle y una gorra de camuflaje supuestamente



abandonados por los presuntos agentes. Hizbullah emitió una declaración el 27 de julio en la que negaba cualquier implicación en el incidente y volvía a anunciar represalias por la muerte de uno de sus miembros en un ataque aéreo ocurrido en el territorio de la República Árabe Siria el 20 de julio. La FPNUL confirmó que los bombardeos habían ocasionado daños en una vivienda de Al-Habariya (sector Este). En las cartas idénticas de fecha 29 de julio que nos envió a la Presidencia del Consejo de Seguridad y a mí ([A/74/979-S/2020/762](#)), la Representante Permanente del Líbano declaró que “el bombardeo de territorio libanés por parte de Israel el 27 de julio de 2020 constitu[ía] un acto de agresión contra el Líbano y su pueblo, una violación de su soberanía e integridad territorial y una infracción de los convenios internacionales, incluidos los Convenios de Ginebra de 1949, en la medida en que se [habían atacado] infraestructuras civiles”. En las cartas idénticas de fecha 17 de agosto que nos envió a la Presidencia del Consejo de Seguridad y a mí ([S/2020/806](#)), el Representante Permanente de Israel afirmó que “ese ataque [era] una prueba más de que las Fuerzas Armadas Libanesas no asegura[ba]n la línea azul de manera efectiva”. La misión sigue investigando los hechos.

3. El 25 de agosto se rompió por segunda vez el cese de las hostilidades. La FPNUL oyó dos disparos en las inmediaciones de Hula (sector Este) que, según dijeron las Fuerzas de Defensa de Israel, se habían hecho con armas pequeñas a través de la línea azul para atacar a efectivos suyos en el kibutz de Manara. Poco después, la FPNUL observó que desde posiciones de las Fuerzas de Defensa de Israel se habían lanzado bengalas en dirección de Aytarun y Ayta al-Shaab (sector Oeste) y de Mays al-Yabal, Hula, Kfar Kila y Kfar Shuba (sector Este). La FPNUL se comunicó con las partes para pedirles contención. Los radares de la Fuerza detectaron el lanzamiento de 87 obuses y 11 granadas de mortero por las Fuerzas de Defensa de Israel, algunos de los cuales cayeron al norte de la línea azul. Las Fuerzas de Defensa de Israel anunciaron el 26 de agosto que sus aeronaves habían atacado varios puestos de observación de Hizbullah a lo largo de la línea azul y comunicaron a la FPNUL que las posiciones atacadas aparentaban ser puestos de la asociación Green without Borders. Las Fuerzas Armadas Libanesas señalaron en una declaración que varios helicópteros israelíes habían disparado misiles contra los emplazamientos de Green without Borders en Ayta al-Shaab y Ramiya (sector Oeste) y contra una reserva natural de dicha asociación en Aytarun, lo que había provocado un incendio. En las cartas idénticas de fecha 9 de septiembre que nos envió a la Presidencia del Consejo de Seguridad y a mí ([A/74/1010-S/2020/894](#)), la Representante Permanente del Líbano señaló que esas “violaciones israelíes [habían puesto] en peligro la vida de la población civil y la integridad del territorio libanés”.

4. La FPNUL confirmó que los proyectiles habían alcanzado las zonas de Hula y Aytarun y causado daños en una vivienda en las afueras de Aytarun. Cuando consiguió acceder a los emplazamientos de la asociación Green without Borders en Ayta al-Shaab y Ramiya, la misión confirmó daños en sus estructuras y encontró tres zonas de impacto en un espacio acordonado fuera de los emplazamientos de dicha asociación en Aytarun. Al sur de la línea azul, la FPNUL descubrió en un muro de Manara un orificio de bala que, según las Fuerzas de Defensa de Israel, había sido causado por disparos de armas pequeñas desde la zona de Hula. La misión sigue investigando los hechos.

5. El 31 de agosto, la FPNUL constató el lanzamiento de cuatro proyectiles luminosos desde el sur de la línea azul, uno de los cuales cayó en una de sus posiciones en Al-Naqura (sector Oeste). Las Fuerzas de Defensa de Israel informaron a la misión de que habían disparado proyectiles tras detectar “movimientos sospechosos” cerca de la valla técnica. La FPNUL sigue investigando lo ocurrido.

6. El 21 de septiembre, la FPNUL constató el lanzamiento de cinco bengalas desde un lugar no determinado, de las cuales una cayó en una de sus posiciones en Alma al-Shaab (sector Oeste). Tres de las bengalas cayeron a unos 200 m al noreste de la posición y provocaron un incendio en la vegetación circundante. Las Fuerzas de Defensa de Israel confirmaron que habían llevado a cabo en la zona una actividad militar que requería iluminación. En las cartas idénticas de fecha 9 de octubre que nos envió a la Presidencia del Consejo de Seguridad y a mí (A/75/531-S/2020/999), la Representante Permanente del Líbano declaró que su país “protesta[ba] en los términos más enérgicos por esa agresión israelí contra su soberanía”.

7. La FPNUL constató varios incidentes de armas dirigidas hacia ambos lados de la línea azul y los puso en conocimiento de las Fuerzas de Defensa de Israel y las Fuerzas Armadas Libanesas pidiéndoles que adoptaran medidas correctivas urgentes.

8. Los días 10 de julio y 31 de agosto, las Fuerzas Armadas Libanesas y las Fuerzas de Defensa de Israel informaron a la FPNUL de que cuatro ciudadanos sudaneses habían cruzado al sur de la línea azul. En una carta de fecha 17 de septiembre que envió a las Fuerzas Armadas Libanesas, la FPNUL señaló que esos cruces planteaban problemas de seguridad e instó a que se adoptaran medidas preventivas en coordinación con los asociados de las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales, según procediera.

9. Las Fuerzas de Defensa de Israel siguieron penetrando a diario en el espacio aéreo libanés, en violación de la resolución 1701 (2006) y de la soberanía del Líbano. Entre el 17 de junio y el 20 de octubre, la FPNUL registró una media de 12,63 violaciones del espacio aéreo al día (un total de 61 horas y 51 minutos de sobrevuelo), lo que supone un aumento considerable con respecto al período anterior. En el 95 % de los casos se utilizaron vehículos aéreos no tripulados y, en los demás, aviones de combate o aeronaves no identificadas.

10. El 7 de agosto, las Fuerzas de Defensa de Israel informaron de que la víspera habían derribado un dron que había cruzado la línea azul hacia el sur. El 22 de agosto, Hizbulah declaró que había derribado un dron israelí en las cercanías de Ayta al-Shaab. Mientras tanto, las Fuerzas de Defensa de Israel publicaron en medios sociales que una de sus aeronaves no tripuladas se había estrellado en territorio libanés. En las cartas de fecha 9 de octubre antes mencionadas (A/75/531-S/2020/999), la Representante Permanente del Líbano señaló que el 9 de septiembre de 2020 “a las afueras de Mays al-Yabal, el ejército israelí [había puesto] en vuelo un avión teledirigido que [había violado] la línea azul” y había arrojado cuatro bombas sónicas en territorio libanés. El 10 de septiembre, las Fuerzas Armadas Libanesas informaron a la FPNUL de que habían derribado un dron israelí cerca de Ayta al-Shaab. La FPNUL confirmó la presencia en el lugar de un pequeño cuadricóptero comercial pilotado a distancia. Como no observó directamente los incidentes denunciados, la FPNUL está examinando lo ocurrido con las partes.

11. Entre el 17 de junio y el 20 de octubre, la FPNUL registró 480 infracciones de civiles libaneses que cruzaron al sur de la línea azul por tierra, 385 de ellas cometidas por pastores y agricultores, principalmente en la zona de las granjas de Shebaa, y 66 por civiles que se dirigían al pozo de Shuayb, cerca de Blida (sector Este).

12. Las Fuerzas de Defensa de Israel siguieron ocupando el norte de Gayar y una zona adyacente al norte de la línea azul. El Gobierno del Líbano ha acogido favorablemente la propuesta que la FPNUL hizo en 2011 de facilitar la retirada de las Fuerzas de Defensa de Israel de la zona ocupada, pero el Gobierno de Israel todavía no ha respondido.

13. Para ayudar a mantener libre de personal armado, bienes y armas no autorizados la zona situada entre la línea azul y el río Litani, la FPNUL, en estrecha coordinación con las Fuerzas Armadas Libanesas, mantuvo 16 puestos de control permanentes y un promedio de 108 puestos de control provisionales y realizó una media mensual de 350 operaciones antimisiles. La FPNUL vio armas no autorizadas en la zona de operaciones en 152 ocasiones. En todos los casos, se trataba de armas de caza.

14. De conformidad con la resolución [2539 \(2020\)](#), la FPNUL mantuvo un alto ritmo operacional y una presencia visible en toda la zona de operaciones al realizar una media mensual de 13.510 actividades operacionales de carácter militar, incluidas 7.382 patrullas. En aproximadamente el 3,6 % de esas actividades, los equipos de mantenimiento de la paz tuvieron al menos una mujer entre sus miembros.

15. Las patrullas motorizadas, a pie y aéreas de la FPNUL mantuvieron una huella operacional en todos los municipios y localidades de la zona de operaciones. Siguieron enviándose patrullas de reconocimiento aéreo a zonas de difícil acceso para las patrullas terrestres, como fincas privadas y terrenos contaminados por restos explosivos de guerra o minas antipersonal. Como se explica en mi informe de 14 de julio ([S/2020/710](#)), el porcentaje de actividades operacionales realizadas en estrecha coordinación con las Fuerzas Armadas Libanesas se redujo en marzo de manera preventiva tras declararse la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19). Desde entonces, el porcentaje de operaciones coordinadas ha aumentado a aproximadamente el 17 %, garantizando el respeto de las medidas de prevención de la pandemia.

16. El 27 de septiembre, a raíz de la explosión ocurrida en el puerto de Beirut el 4 de agosto, a petición de las autoridades libanesas y en coordinación con ellas, y de conformidad con la resolución [2539 \(2020\)](#), la FPNUL desplegó temporalmente en la ciudad una unidad de ingeniería. En tres semanas la misión llevó a cabo obras de construcción, retiró 11.500 toneladas de escombros y ayudó a restaurar sitios protegidos dañados.

17. Aunque lo solicitó repetidas veces, la FPNUL aún no ha obtenido pleno acceso a varios sitios de interés, como los emplazamientos de la asociación Green without Borders. El 24 de septiembre, volvió a solicitar a las Fuerzas Armadas Libanesas que le facilitaran el acceso a algunos de ellos. Además, como se detalla en mi informe de fecha 14 de marzo de 2019 (véase [S/2019/237](#), párr. 2), la FPNUL sigue sin tener acceso a todos los lugares situados al norte de la línea azul en donde se descubrieron túneles que, según confirmó la misión, atravesaban la línea. En las cartas idénticas de fecha 25 de agosto de 2020 que el Representante Permanente de Israel nos envió a la Presidencia del Consejo de Seguridad y a mí ([S/2020/835](#)), figura un mapa que demuestra “la relación entre las zonas a las que se niega repetidamente el acceso a la FPNUL y las zonas en las que Hizbulah prepara y lleva a cabo sus actividades terroristas”.

18. Aunque en la mayoría de los casos se respeta su libertad de circulación, la FPNUL tuvo que afrontar varias restricciones. En el anexo I se detallan los incidentes en los que vio restringida su libertad de circulación y acceso.

19. Cabe señalar el incidente que se produjo en Araab An Wazzni (sector Este) el 26 de julio, en el que siete pastores arrojaron piedras a una patrulla de la FPNUL y amenazaron al personal de mantenimiento de la paz con una maza. Uno de los pastores intentó embestir dos veces con un vehículo a un miembro del personal de mantenimiento de la paz de la FPNUL, que disparó un tiro al aire en signo de advertencia. A lo largo de la investigación que la FPNUL hizo del incidente, las Fuerzas Armadas Libanesas lo atribuyeron a la “provocación” del personal de

mantenimiento de la paz; la Misión llegó a la conclusión de que la patrulla había actuado conforme a su mandato y sus reglas de intervención.

20. El Equipo de Tareas Marítimo de la FPNUL siguió realizando operaciones de interdicción en toda la zona de operaciones marítima, en las que interceptó 2.575 buques. De los 245 buques que la FPNUL envió a inspección, las Fuerzas Armadas Libanesas inspeccionaron y dieron el visto bueno a 239. La misión ha preguntado a las Fuerzas Armadas Libanesas por qué no atendieron los otros seis casos.

21. La explosión que tuvo lugar en el puerto de Beirut el 4 de agosto causó graves daños en un buque del Equipo de Tareas Marítimo de la FPNUL atracado a unos 400 m del lugar del siniestro y dejó heridos a 36 miembros del personal de mantenimiento de la paz, 23 de ellos de gravedad. El buque fue reemplazado el 16 de septiembre.

22. La FPNUL siguió ayudando a desarrollar la capacidad de la Marina de las Fuerzas Armadas Libanesas, para lo que organizó 169 sesiones y ejercicios de capacitación y aplicó normas operacionales comunes para las actividades de mando, vigilancia e interceptación. Las sesiones de capacitación presenciales siguen suspendidas debido a las medidas adoptadas a causa de la COVID-19.

23. En una reunión virtual celebrada el 12 de agosto en el marco del proceso de diálogo estratégico y copresidida por la FPNUL, las Fuerzas Armadas Libanesas informaron a los representantes de la comunidad internacional de lo que necesitaban para las labores de desescombro de la zona portuaria y reparación de los daños de la Base Naval de Beirut. Las Fuerzas Armadas Libanesas observaron que seguía suspendida la ejecución del ejercicio avanzado de asimilación de las operaciones de interdicción marítima que habían programado de consuno la Marina de las Fuerzas Armadas Libanesas y el Equipo de Tareas Marítimo de la FPNUL como medida de traspaso parcial de funciones. El 1 de julio se retomó el proyecto de remodelación del cuartel general del regimiento modelo de las Fuerzas Armadas Libanesas en Sribbin (sector Oeste), que financia la Unión Europea. Se seleccionó un centro en El Shawakir (sector Oeste) para que las tropas del regimiento pudieran entrenar mientras se realizaban las obras.

B. Mecanismos de seguridad y enlace

24. La FPNUL organizó los días 2 de julio y 3 de septiembre reuniones tripartitas con un formato reducido y menos participantes debido a las restricciones impuestas a causa de la COVID-19. Las conversaciones se centraron en los incidentes ocurridos a lo largo de la línea azul, las violaciones de la resolución 1701 (2006) y las cuestiones de enlace y coordinación. La FPNUL siguió realizando sus actividades habituales de enlace y comunicación con ambas partes, en persona y por medios telemáticos. También mantuvo los contactos bilaterales con las partes a fin de encontrar un terreno de entendimiento y utilizar mejor el mecanismo tripartito para resolver asuntos conflictivos, entre otros medios revitalizando las deliberaciones del subcomité sobre la demarcación de la línea azul.

25. Pese a que en 2008 Israel aceptó la propuesta de abrir una oficina de enlace de la FPNUL en Tel Aviv, esa tarea sigue pendiente.

26. Conforme a la iniciativa Acción para el Mantenimiento de la Paz (2018) y al compromiso de mejorar la protección de los civiles, la FPNUL siguió apoyando el desarrollo de las capacidades de las autoridades nacionales, en particular los equipos civiles locales de respuesta ante emergencias, mediante proyectos de efecto rápido y proyectos financiados por países que aportan contingentes.

27. Para ayudar a que se cumpla la resolución 1325 (2000), relativa a las mujeres y la paz y la seguridad, 1.819 miembros del personal militar y civil de la FPNUL, incluidas 118 mujeres, participaron en actividades de capacitación sobre la incorporación de la perspectiva de género organizadas por la misión.

C. Desarme de los grupos armados

28. No se avanzó en el desarme de los grupos armados. Hizbulah siguió reconociendo públicamente que mantenía su capacidad militar. El hecho de que Hizbulah y otros grupos tengan armas fuera del control del Estado contraviene la resolución 1701 (2006) y sigue limitando la capacidad estatal de ejercer una soberanía y una autoridad plenas sobre su territorio.

29. El 14 de agosto, el Secretario General de Hizbulah, Hassan Nasrallah, declaró que en esos momentos había un equilibrio en los medios de disuasión que protegía al Líbano y que se afianzaba cada día más gracias al desarrollo de equipos, medios, competencias y capacidades humanas, militares y materiales.

30. Del 17 de junio al 20 de octubre, las fuerzas de seguridad libanesas detuvieron a 23 personas por terrorismo, entre ellas presuntos miembros del Estado Islámico en el Iraq y el Levante (EIIL). El 21 de agosto, en la población de Kaftun, ubicada en el distrito de Al-Kura, en el norte del Líbano, cuatro atacantes no identificados dispararon y mataron a dos agentes de la policía municipal y al hijo del alcalde. El 13 de septiembre, cerca de Trípoli, en el norte del Líbano, cuatro miembros de las Fuerzas Armadas Libanesas murieron al hacer una redada en la vivienda del presunto responsable del incidente ocurrido en Kaftun el 21 de agosto, que también murió en la operación. El 26 de septiembre, en una redada relacionada con la anterior que las Fuerzas de Seguridad Interior hicieron en Wadi Jalid, murieron nueve miembros de una célula del EIIL. El 27 de septiembre, tres desconocidos mataron a tiros a dos soldados de las Fuerzas Armadas Libanesas cerca de Al-Miniya, en el norte del Líbano. Uno de los atacantes murió en el enfrentamiento.

31. En el este y el norte del Líbano, varias rencillas entre particulares degeneraron en tiroteos que dejaron 29 víctimas mortales (entre ellas 4 niños). Al menos en ocho rencillas entre particulares en Baalbek, en el este del Líbano, se utilizaron granadas propulsadas por cohetes. El 27 de agosto, los enfrentamientos armados entre habitantes sunníes de Jalda (Monte Líbano) y simpatizantes de Hizbulah se saldaron con dos muertes, entre ellas la de un niño. El 7 de septiembre, en Tariq al-Jadidah (Beirut) una persona murió a consecuencia de un enfrentamiento armado entre dos grupos suníes.

32. La situación de la seguridad en los campamentos de refugiados palestinos del Líbano siguió siendo globalmente tranquila, con algunos incidentes aislados en el campamento de Ein El Hilweh, cerca de Sidón, en el sur del Líbano, y en el campamento de Beddawi, cerca de Trípoli, en el norte del país.

33. A principios de septiembre, Ismail Haniyeh, jefe de Hamas, visitó el Líbano con motivo de una conferencia intrapalestina organizada virtualmente desde Ramallah por el Presidente del Estado de Palestina, Mahmoud Abbas. Se reunió con varios responsables libaneses y con dirigentes de Hizbulah y facciones palestinas. El 6 de septiembre, durante su visita a Ein El Hilweh, declaró que los campamentos de la diáspora seguirían siendo bastiones de la resistencia.

34. No se avanzó en el desmantelamiento de las bases militares del Frente Popular para la Liberación de Palestina-Comando General y Fatah al-Intifada.

D. Embargo de armas y control de las fronteras

35. Las denuncias persistentes de transferencias de armas a agentes armados no estatales siguen generando gran preocupación. De confirmarse, esas transferencias constituirían una violación de la resolución 1701 (2006) (véase el anexo II). La Organización se toma muy en serio ese tipo de denuncias, pero no está en condiciones de sustanciarlas de manera independiente.

36. En el discurso que pronunció ante la Asamblea General el 29 de septiembre, el Primer Ministro de Israel, Benjamin Netanyahu, mostró mapas en los que, junto a una gasolinera de Janah, en Beirut, se señalaba una presunta fábrica de misiles y depósito secreto de armas de Hizbulah, y advirtió de que la próxima explosión podía producirse ahí. Se dirigió a los libaneses para decirles que Irán y Hizbulah los habían puesto deliberadamente a ellos y a sus familias en grave peligro y que debían pedir que se desmantelaran estos depósitos. Más tarde, el Sr. Nasrallah declaró que no almacenaban misiles en el puerto de Beirut ni junto a una gasolinera y que sabían muy bien dónde hacerlo. Esa misma noche, Hizbulah realizó ante los medios de comunicación una visita al lugar de Janah en cuestión.

37. El Líbano todavía no ha presentado su informe inicial sobre las medidas que ha adoptado para aplicar el Tratado sobre el Comercio de Armas, al que se adhirió el 9 de mayo de 2019.

38. En las cartas idénticas de fecha 1 de julio que nos envió a la Presidencia del Consejo de Seguridad y a mí (A/74/938-S/2020/642), la Representante Permanente del Líbano afirmó que “el 4 de junio de 2020 cuatro aviones de combate del enemigo israelí [habían violado] el espacio aéreo libanés sobrevolando el mar a baja altitud frente a Sidón”. Añadió que “en el momento en el que los aviones dispararon varios misiles hacia el territorio sirio [...] y debido a las contramedidas electrónicas que utilizó el enemigo israelí, aparecieron otros contactos en la pantalla de radar del aeropuerto internacional Rafic Hariri de Beirut”.

39. El 22 de septiembre se produjo una explosión en la población de Ayn Qana, cerca de Al-Nabatiya, en el sur del Líbano. Las Fuerzas Armadas Libanesas anunciaron que habían abierto una investigación. El 26 de septiembre Hizbulah hizo pública la muerte de uno de sus combatientes; según información no confirmada de medios de comunicación, esa muerte estaba relacionada con la explosión.

40. Siguió informándose sobre la participación de Hizbulah en combates en la República Árabe Siria.

41. Aunque la frontera terrestre con la República Árabe Siria ha permanecido cerrada desde el inicio de la pandemia de COVID-19, siguieron realizándose actividades de tráfico ilícito de personas y mercancías a través de puntos de paso no oficiales, particularmente a lo largo de la frontera nororiental. Entre el 17 de junio y el 20 de octubre, las Fuerzas Armadas Libanesas desmantelaron al menos 13 de esos puntos de paso. El 4 de julio, en Hermel, en el este del Líbano, las Fuerzas Armadas Libanesas detuvieron a tres ciudadanos sudaneses al sospechar que habían entrado ilegalmente desde la República Árabe Siria. El 13 de julio en Brital, Baalbek-Hermel, en el este del Líbano, unos presuntos contrabandistas mataron a tiros a un soldado de las Fuerzas Armadas Libanesas. También en Hermel, los enfrentamientos armados entre clanes presuntamente implicados en actividades de contrabando fronterizo causaron la muerte de un niño el 10 de julio e hirieron accidentalmente el 25 de julio a un soldado de las Fuerzas Armadas Libanesas, que falleció posteriormente; el 4 de septiembre, las Fuerzas Armadas Libanesas detuvieron a una persona por presunto contrabando transfronterizo y se incautaron de armas, municiones y drogas.

42. Desde julio, hay constancia de unos 30 desplazamientos irregulares de personas en barco desde el Líbano hacia Chipre, en su mayoría refugiados sirios y nacionales libaneses, y refugiados y trabajadores migrantes palestinos. Las autoridades libanesas interceptaron por lo menos 13 grupos con 193 personas en aguas territoriales libanesas y las autoridades chipriotas devolvieron cinco embarcaciones con más de 200 personas. El 14 de septiembre, un buque del Equipo de Tareas Marítimo de la FPNUL detectó una embarcación en clara situación de peligro fuera de las aguas territoriales libanesas, a 26 millas marinas de Trípoli. En cumplimiento de la obligación que impone el derecho internacional consuetudinario de prestar asistencia a las personas que se encuentran en peligro en el mar, establecida en la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, la FPNUL llevó a tierra a las 36 personas que se encontraban en la embarcación y a otra persona rescatada en el mar. En respuesta a la solicitud de asistencia en la lucha contra la trata de personas y el tráfico de migrantes que el Gobierno del Líbano le hizo el 25 de septiembre, la FPNUL informó a las autoridades libanesas de que no tenía ese mandato, pero seguiría cumpliendo las obligaciones que le incumben en virtud de la Convención.

E. Minas terrestres y bombas en racimo

43. Al despejar 2.575 m² de terreno en su zona de operaciones, la FPNUL encontró y eliminó 301 minas antipersonal. El Servicio de Actividades relativas a las Minas realizó 23 visitas de aseguramiento y control de la calidad y tres traspasos del aseguramiento de la calidad, y ofreció cuatro sesiones de concienciación sobre riesgos a 36 miembros del personal militar de la FPNUL.

F. Demarcación de las fronteras

44. No se avanzó en el trazado o demarcación de la frontera entre el Líbano y la República Árabe Siria ni en la delimitación de la zona de las granjas de Shebaa. La República Árabe Siria e Israel siguen sin pronunciarse sobre la delimitación provisional de la zona de las granjas de Shebaa propuesta en mi informe de 30 de octubre de 2007 sobre la aplicación de la resolución [1701 \(2006\)](#) (véase [S/2007/641](#), anexo).

45. El 1 de octubre, Israel, el Líbano y los Estados Unidos de América anunciaron que las partes habían acordado un marco para examinar la cuestión de las fronteras terrestres y marítimas entre Israel y el Líbano. El 14 de octubre se celebró una reunión entre representantes de Israel y el Líbano en los locales de las Naciones Unidas en Al-Naqura, en el sur del Líbano, a fin de entablar conversaciones para consensuar el trazado de la frontera marítima común. Los Estados Unidos negociaron y facilitaron la sesión de apertura, que organizó el Coordinador Especial de las Naciones Unidas para el Líbano.

G. Estabilidad política e institucional

46. El 4 de agosto se produjo una gran explosión en el puerto de Beirut. Según declaraciones iniciales de las autoridades libanesas, de cuya investigación oficial todavía no se conocen las conclusiones, se estima que una reserva de 2.750 toneladas de nitrato de amonio ardió a raíz del incendio que se produjo en un almacén adyacente. Murieron casi 200 personas, 6 siguen desaparecidas y más de 6.500 resultaron heridas, entre ellas 1.000 niños. También ocasionó el desplazamiento de cientos de miles de personas y daños materiales generalizados.

47. El 5 de agosto, el Consejo de Ministros del Líbano aceptó la recomendación del Consejo Superior de Defensa de declarar el estado de emergencia en Beirut durante dos semanas, que posteriormente se prorrogó hasta el final del año. Ese mismo día, el Consejo de Ministros constituyó una comisión para que investigara las causas de la explosión y comunicara sus conclusiones a las autoridades judiciales en un plazo de cinco días. El 7 de agosto, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos señaló que debían atenderse las peticiones de rendición de cuentas de las víctimas, entre otras cosas realizando una investigación imparcial, independiente, exhaustiva y transparente. En la declaración final de la conferencia internacional sobre asistencia y apoyo a Beirut y al pueblo libanés, celebrada el 9 de agosto y coorganizada por Francia y las Naciones Unidas, se ofreció asistencia inmediata para realizar una investigación imparcial, fiable e independiente de la explosión, previa petición del Líbano. Agentes de la sociedad civil, personalidades destacadas y algunos partidos políticos pidieron una investigación internacional. El 10 de agosto, el Consejo de Ministros remitió el caso al Consejo Judicial, tras lo cual se nombró un juez de instrucción. El Líbano solicitó la asistencia técnica de expertos internacionales, en particular de Francia, Turquía y los Estados Unidos, para llevar a cabo la investigación. Al 20 de octubre se habían emitido 25 órdenes de detención y se había citado a interrogatorio a varios ministros en funciones y exministros.

48. Inmediatamente después de la explosión se enviaron a Beirut equipos nacionales e internacionales de búsqueda y salvamento, expertos en gestión de desastres y un Equipo de las Naciones Unidas para la Evaluación y Coordinación en Casos de Desastre. El 8 de agosto se estableció un gabinete de emergencia de avanzada integrado, entre otros, por funcionarios ministeriales, municipales y nacionales competentes en materia de socorro humanitario. Las Fuerzas Armadas Libanesas, a las que se otorgaron poderes extraordinarios durante el estado de emergencia, prestaron servicios de asistencia logística, distribución de ayuda humanitaria, búsqueda y salvamento y remoción de escombros.

49. Bajo la dirección de la Coordinadora Especial Adjunta y Coordinadora Residente y de Asuntos Humanitarios para el Líbano, las Naciones Unidas se encargaron de coordinar la respuesta humanitaria de emergencia, incluida la recepción y distribución de fondos de los donantes internacionales que habían optado por canalizar la financiación de emergencia a través de las Naciones Unidas. La Coordinadora Especial Adjunta y Coordinadora Residente y de Asuntos Humanitarios hizo un llamamiento urgente para recaudar 354,9 millones de dólares y, paralelamente, una célula de operaciones de emergencia dirigida por la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios se encargó de coordinar eficazmente la respuesta de emergencia teniendo en cuenta las interrelaciones con el llamamiento de emergencia para luchar contra la COVID-19 en el Líbano y el Plan de Respuesta a la Crisis del Líbano. Se prestó asistencia a más de 180.000 personas. Al 19 de octubre, gracias al llamamiento urgente se habían recaudado 101,6 millones de dólares, el 28,6 % de la cantidad solicitada. En julio se revisó al alza la financiación solicitada en el Llamamiento de Emergencia para Luchar contra la COVID-19, fijándose una meta de 473 millones de dólares.

50. El Banco Mundial, en colaboración con las Naciones Unidas y la Unión Europea, llevó a cabo una evaluación rápida de los daños y las necesidades en la que se estimó que la explosión había causado daños materiales por un total de entre 3.800 y 4.600 millones de dólares y pérdidas económicas de 2.900 a 3.500 millones de dólares. Se calcula que los costos de recuperación y reconstrucción hasta finales de 2021 serán de entre 1.800 y 2.200 millones de dólares. Las Naciones Unidas, el Banco Mundial y la Unión Europea están elaborando un marco estratégico de seguimiento conjunto de las labores de reforma, recuperación y reconstrucción, que se estructurará

en tres etapas, a saber: el socorro de emergencia, la recuperación humana y la reconstrucción.

51. La indignación ciudadana a raíz de la explosión desencadenó nuevas protestas y precipitó la dimisión en pleno del Gobierno el 10 de agosto. Los violentos enfrentamientos entre manifestantes y fuerzas de seguridad que se produjeron en Beirut el 8 de agosto causaron la muerte de un miembro de las Fuerzas de Seguridad Interior y, según se informó, hirieron a 281 manifestantes, 108 soldados y 136 miembros de las Fuerzas de Seguridad Interior. Se informó de que 49 manifestantes habían resultado heridos los días 10 y 11 de agosto. En las protestas del 1 de septiembre resultaron heridos 21 manifestantes y dos policías antidisturbios.

52. Algunos observadores de la situación de derechos humanos han denunciado el uso excesivo de la fuerza, que incluyó disparos con munición activa y perdigones metálicos por parte de las fuerzas de seguridad durante las protestas que tuvieron lugar del 8 al 11 de agosto. En respuesta a esas denuncias, en una carta de fecha 14 de septiembre, las Fuerzas de Seguridad Interior negaron que sus miembros utilizaran munición activa, balas de goma o perdigones metálicos y atribuyeron lo ocurrido a la Fuerza de Seguridad del Parlamento, en particular a los civiles no uniformados empleados por la Policía del Parlamento. Todavía están pendientes de investigación denuncias anteriores de uso excesivo de la fuerza contra manifestantes por las fuerzas de seguridad (véase [S/2020/195](#), párr. 60).

53. Al hacer pública su dimisión el 10 de agosto, el Primer Ministro del Líbano, Hassan Diab, atribuyó las crisis que afrontaba el país a la corrupción endémica en la política, la administración y el Estado. Criticó a la clase política por practicar los ajustes de cuentas, adoptar retóricas electorales populistas y destruir lo que quedaba del Estado. Esas manifestaciones se hicieron después de que el Ministro de Relaciones Exteriores, Nassif Hitti, al presentar su dimisión el 3 de agosto, adujera que no había sido capaz de cumplir su misión por la falta de voluntad efectiva de llevar a cabo las reformas reclamadas por los libaneses. El 13 de agosto dimitieron también ocho parlamentarios, entre ellos una mujer. El 10 de septiembre, las elecciones parciales para cubrir esos ocho escaños se aplazaron hasta después del 1 de enero de 2021 debido a los problemas persistentes de infraestructura, financiación, salud y seguridad.

54. La conferencia de donantes organizada conjuntamente por Francia y las Naciones Unidas el 9 de agosto puso de manifiesto la solidaridad de la comunidad internacional con el pueblo libanés; en ella se hicieron promesas de contribuciones por más de 298 millones de dólares para las actividades inmediatas de socorro humanitario. En una reunión informativa sobre la situación humanitaria en el Líbano dirigida a los Estados Miembros, que organizó la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios el 10 de agosto, pedí un firme apoyo internacional para todas las personas necesitadas en el Líbano, especialmente las mujeres y las niñas.

55. El 31 de agosto, el Presidente del Líbano, Michel Aoun, celebró consultas parlamentarias vinculantes que desembocaron en la designación de Mustapha Adib como Primer Ministro. El 23 de septiembre, tras una reunión ministerial celebrada al margen del septuagésimo quinto período de sesiones de la Asamblea General y copresidida por el Ministro de Relaciones Exteriores de Francia, Jean-Yves Le Drian, y por mí, el Grupo Internacional de Apoyo al Líbano hizo pública una declaración en la que instaba a los dirigentes libaneses a unirse para formar cuanto antes un Gobierno capaz de responder a las aspiraciones y necesidades legítimas del pueblo libanés. Sin embargo, el 26 de septiembre, al no haber logrado un acuerdo con los bloques políticos sobre la composición de tal Gobierno, el Sr. Adib renunció al mandato lamentando que los bloques parlamentarios no tuvieran voluntad de cumplir lo que habían prometido.

56. El 14 de septiembre, las tensiones políticas dieron pie a un enfrentamiento armado en Sin al-Fil, en el este de Beirut, entre simpatizantes del partido de las Fuerzas Libanesas y la Corriente Patriótica Libre. Las Fuerzas Armadas Libanesas restablecieron la calma y emitieron una declaración en la que instaban a los ciudadanos a expresar sus opiniones de forma pacífica y a evitar cualquier acto que pudiera poner en peligro la estabilidad y la seguridad del país.

57. Durante el período que se examina, el Gobierno impulsó medidas de lucha contra la corrupción, que es un elemento clave de las reformas, y aprobó disposiciones jurídicas para facilitar el enjuiciamiento de casos de corrupción, así como un moderno sistema de declaración del patrimonio. El 30 de septiembre, el Parlamento aprobó la Ley sobre el Enriquecimiento Ilícito.

58. El 18 de junio, el Consejo de Ministros nombró a los 10 comisionados (entre ellos 4 mujeres) de la Comisión Nacional para los Desaparecidos y las Víctimas de Desapariciones Forzadas en el Líbano. Sin embargo, tanto esa Comisión como la Comisión Nacional de Derechos Humanos, a la que está adscrito el Comité para la Prevención de la Tortura, siguen sin ser operativas y no han recibido dotación presupuestaria alguna.

59. Con el apoyo de la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres), 44 activistas y organizaciones de defensa de los derechos de las mujeres publicaron el 27 de agosto una carta en la que exigían que la respuesta humanitaria a la explosión de Beirut tuviera en cuenta las cuestiones de género, incluyera a las mujeres y diera prioridad a las necesidades de los grupos vulnerables, especialmente los hogares encabezados por mujeres, las personas de edad, los refugiados y los trabajadores domésticos migrantes.

60. Entretanto, la situación socioeconómica del Líbano fue a peor. El 27 de agosto, el Gobernador del Banco Central indicó que las reservas de divisas extranjeras habían disminuido a 19.500 millones de dólares, incluidos los 17.500 millones de dólares de reservas obligatorias, lo que hacía peligrar los subsidios a importaciones esenciales. Los controles de capitales informales siguieron limitando el acceso a los depósitos en el extranjero y las transferencias de fondos al exterior. Asimismo, en el mercado negro el valor de la libra libanesa llegó a ser de hasta 10.000 libras por dólar de los Estados Unidos. La Administración Central de Estadísticas constató una inflación del 120 % en el índice de precios al consumidor y del 367 % en el índice de precios de los alimentos entre agosto de 2019 y agosto de 2020. El Programa Mundial de Alimentos registró un aumento del 168 % en el costo de la canasta nacional de alimentos indispensables para la supervivencia entre octubre de 2019 y agosto de 2020.

61. Las conversaciones con el Fondo Monetario Internacional (FMI) se estancaron. El 26 de junio, la Directora Gerente del FMI, Kristalina Georgieva, declaró que el quid de la cuestión era saber si el país podía unirse en torno al propósito de impulsar un conjunto de medidas muy duras pero necesarias. En junio, dos altos responsables de la delegación negociadora del Ministerio de Finanzas dimitieron, alegando que no había una verdadera voluntad de reforma. El 5 de octubre, la primera de las tres empresas contratadas por el Gobierno para realizar una auditoría forense del Banco Central inició su labor. El 19 de octubre se conoció que, según las proyecciones del FMI, la economía libanesa se contraería un 25 % en 2020.

62. Se estima que la explosión en Beirut ha costado más de 150.000 puestos de trabajo, lo que se suma a la tasa de desempleo del 30 % registrada en junio. Unas 200.000 viviendas han resultado dañadas, por lo que miles de familias se enfrentan a una situación de desplazamiento prolongado. También se prevé un aumento en la tasa de pobreza, que el Banco Mundial ya había situado en un 45 % a finales de 2020. El 28 de agosto, el Relator Especial sobre el derecho a la alimentación exhortó a la

comunidad internacional a que ampliara sus actividades de asistencia y apoyo para evitar que en todo el Líbano se pasara hambre a consecuencia de la explosión del 4 de agosto.

63. Los daños en las instalaciones sanitarias hicieron que se perdieran más de 500 camas de hospital, lo que aumentó la carga de un sistema de atención sanitaria al que ya le estaba costando gestionar los ingresos hospitalarios por COVID-19. Al 20 de octubre, el Líbano había confirmado 64.336 enfermos y 531 muertos por COVID-19. El número de casos aumentó al flexibilizarse las medidas de confinamiento del país, en particular reabriendo el aeropuerto el 2 de julio y de nuevo después de la explosión. Los intentos de imponer nuevas medidas de confinamiento suscitaron gran rechazo social. Los brotes en las cárceles de Rumiyah y Zahlah provocaron disturbios y nuevos llamamientos en pro de la liberación de presos mediante una ley de amnistía.

64. Al 30 de junio, según datos de los donantes, la asistencia internacional al Líbano ascendía a 1.200 millones de dólares en total, incluidos 944 millones de dólares desembolsados en 2020 y 256 millones de dólares arrastrados de 2019. Los donantes informaron de que había 531 millones de dólares comprometidos para 2020 pendientes de pago y promesas de donación por valor de 215 millones de dólares para 2021 y años posteriores. Del total, 689 millones de dólares corresponden a una financiación del 26 % del Plan de Respuesta a la Crisis del Líbano para 2020, y las entidades de las Naciones Unidas y las organizaciones no gubernamentales informaron de que en 2020 se habían recibido 497 millones de dólares, más 192 millones de dólares arrastrados de 2019.

65. Al 30 de septiembre estaban registrados en la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) en el Líbano 896.160 refugiados y solicitantes de asilo, entre ellos 879.529 refugiados sirios y 16.631 refugiados y solicitantes de asilo de otras nacionalidades. Como se mantiene la suspensión de nuevas inscripciones de refugiados sirios en el ACNUR que el Gobierno decretó en 2015, se desconoce el número real de sirios que necesitan protección internacional en el Líbano. El Gobierno calcula que en el país hay 1,5 millones de refugiados sirios.

66. El ACNUR tiene conocimiento de que 7.535 refugiados han regresado a la República Árabe Siria entre el 1 de enero y el 30 de septiembre, muchos de ellos por puntos de paso no oficiales. Entre las principales razones de retorno señaladas por los refugiados están las crecientes dificultades para sobrevivir en el Líbano debido a la pésima situación socioeconómica, la reunificación con sus familiares en la República Árabe Siria y la mejora de la seguridad en los lugares de regreso. Las encuestas realizadas por el ACNUR en hogares de refugiados en el Líbano revelaron que estos tenían cada vez menos capacidad de cubrir sus necesidades básicas. Más del 80 % de los refugiados ya están viviendo en la extrema pobreza.

67. Las deportaciones de sirios que entraron o volvieron a entrar en el Líbano de manera irregular después del 24 de abril de 2019 se han reanudado, sin las debidas garantías procesales, tras suspenderse temporalmente por el cierre de los puestos fronterizos a causa de la pandemia de COVID-19. Las Naciones Unidas siguen señalando a las autoridades libanesas la importancia de aplicar las salvaguardias procesales previstas en la legislación nacional para que se respete el principio de no devolución. El 14 de julio, el Consejo de Ministros aprobó una política para agilizar el regreso seguro a la República Árabe Siria de las personas desplazadas. Instó a cooperar con la comunidad internacional, en particular con el ACNUR, y se refirió a las obligaciones internacionales del Líbano, en particular al principio de no devolución, y a la dignidad de los refugiados.

68. La explosión en el puerto de Beirut causó la muerte de 23 refugiados sirios. Un total de 543 familias de refugiados informaron de heridos entre sus miembros; 2 refugiados palestinos murieron y 26 resultaron heridos. Al 19 de octubre, 1.232 refugiados sirios, 1.777 refugiados palestinos y 15 refugiados de otras nacionalidades habían dado positivo en la prueba de detección de la COVID-19, incluidos 23 sirios y 46 palestinos fallecidos. El ACNUR y el Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (UNRWA) encabezan los esfuerzos para prevenir y contener la transmisión de la enfermedad entre los refugiados y garantizar su acceso en condiciones de igualdad a las pruebas y el tratamiento en el marco del plan nacional de lucha contra la COVID-19. El UNRWA ha asignado a sus operaciones en el Líbano hasta diciembre de 2020 26,1 millones de dólares de los 94,6 millones recaudados gracias a un llamamiento urgente para luchar contra la COVID-19.

69. El 18 de agosto, la Sala de Primera Instancia del Tribunal Especial para el Líbano dictó sentencia en la causa *Ayyash et al.*, relativa al atentado con bomba perpetrado el 14 de febrero de 2005, en el que murieron 22 personas, entre ellas el ex Primer Ministro Rafic Hariri, y otras 226 resultaron heridas. El tribunal declaró por unanimidad a Salim Ayyash culpable, más allá de toda duda razonable, de todos los cargos, incluidos los de asociación ilícita para cometer un acto terrorista, comisión de un acto terrorista y homicidio premeditado del Sr. Hariri y otras 21 personas utilizando un artefacto explosivo. Sin embargo, el mismo tribunal consideró que la Fiscalía no había probado más allá de toda duda razonable los cargos que había imputado a Hassan Habib Merhi, Hussein Hassan Oneissi y Assad Hassan Sabra, por lo que los declaró no culpables de todos los cargos que pesaban en su contra. Los cuatro acusados fueron juzgados en rebeldía. Desde La Haya, el ex Primer Ministro Saad Hariri, hijo de Rafic Hariri, acogió favorablemente el fallo y declaró que, en el largo historial de asesinatos políticos del Líbano, era la primera vez que los libaneses conocían la verdad y que realmente se había hecho justicia.

III. Seguridad de la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano

70. A raíz de la explosión de Beirut se activaron el plan de seguridad de las Naciones Unidas para la zona central del Líbano y varios planes de contingencia específicos. La FPNUL también activó sus mecanismos de respuesta y gestión de crisis. La explosión causó la muerte de tres familiares a cargo y dejó 106 heridos entre los miembros del personal de las Naciones Unidas, entre ellos 36 miembros del personal militar de la FPNUL. También causó daños materiales en todas las oficinas de las Naciones Unidas en Beirut menos una y en 254 residencias de personal de las Naciones Unidas.

71. El plan de contingencia comercial del país para la COVID-19 siguió inspirando las medidas de preparación de las Naciones Unidas, conforme a las directrices de la Organización Mundial de la Salud, en particular las disposiciones pertinentes en materia de cuarentena y trabajo a distancia. Al 20 de octubre, 368 miembros del personal de las Naciones Unidas, incluidos 258 de la FPNUL, habían dado positivo en la prueba de detección de la COVID-19. La misión sigue aplicando medidas para prevenir la propagación de la enfermedad, como poner en cuarentena a todo el personal que llega al país.

72. La FPNUL revisó de forma continua sus planes de seguridad y sus medidas de prevención y mitigación de los riesgos, en estrecha coordinación con las autoridades libanesas. Siguieron aplicándose medidas de seguridad estrictas en la zona de Arqub (sector Este), en particular la utilización de escoltas armadas para los desplazamientos

oficiales del personal de las Naciones Unidas. La FPNUL facilitó 13 misiones de miembros del equipo de las Naciones Unidas en el país en la zona de Arqub. El 27 de julio, se aconsejó al personal nacional que residía en el sector Este que se quedara en casa tras el bombardeo de las Fuerzas de Defensa de Israel en la zona de las granjas de Shebaa (véase el párrafo 2).

73. Las Naciones Unidas siguieron estudiando con las autoridades libanesas el incidente ocurrido el 4 de agosto de 2018 en la localidad de Maydal Zun (sector Oeste), en el que varias personas armadas atacaron a una patrulla de la FPNUL, como se expone en mi informe de fecha 15 de noviembre de 2018 (véase [S/2018/1029](#), párr. 16). No se ha informado a las Naciones Unidas de ninguna actuación penal para llevar a los responsables del incidente ante la justicia. Además, en una carta de fecha 10 de septiembre, las Fuerzas Armadas Libanesas informaron a la FPNUL de que se oponían a que se llevara a cabo la investigación completa de lo ocurrido en Bar'ashit el 10 de febrero que la misión había pedido en repetidas ocasiones, como se explica en mi informe de fecha 10 de marzo de 2020 (véase [S/2020/195](#), párr. 15).

74. La FPNUL continuó haciendo el seguimiento de las actuaciones de los tribunales militares libaneses contra personas sospechosas de planificar o perpetrar ataques graves contra la misión. El Tribunal Militar Permanente celebró audiencias el 20 de octubre en relación con el ataque perpetrado contra el personal de mantenimiento de la paz de la FPNUL que trabajaba con el contingente español en 2007, así como con la causa por tentativa de atentado terrorista abierta en enero de 2014. El 24 de septiembre se celebró una audiencia de la causa relativa a la tentativa de ataque grave contra la FPNUL cometida en 2008, en la que uno de los cuatro condenados había presentado recurso. El 29 de junio se celebró una audiencia de la causa relativa al atentado grave contra la FPNUL perpetrado el 27 de mayo de 2011. El 3 de junio se celebraron audiencias de otras dos causas por ataques graves contra la FPNUL cometidos el 26 de julio y el 9 de diciembre de 2011.

IV. Despliegue de la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano

75. Al 20 de octubre, la FPNUL disponía de 10.198 efectivos militares, incluidas 561 mujeres (5,5 %), procedentes de 45 países que aportan contingentes; 241 funcionarios civiles de contratación internacional, incluidas 91 mujeres (38 %); y 571 funcionarios civiles de contratación nacional, incluidas 154 mujeres (27 %). El Equipo de Tareas Marítimo de la FPNUL disponía de 6 buques, 2 helicópteros y 791 miembros del personal militar de la Fuerza, incluidas 29 mujeres (4 %). Además, 54 observadores militares del Organismo de las Naciones Unidas para la Vigilancia de la Tregua, incluidas 8 mujeres (15 %), trabajan en el Grupo de Observadores en el Líbano, cuyas operaciones controla la FPNUL. Las militares de más alta graduación tienen el rango de coronel; la funcionaria civil de más alto rango tiene categoría D-2.

76. En cumplimiento del compromiso de reforzar el desempeño y la rendición de cuentas contraído en virtud de la iniciativa Acción para el Mantenimiento de la Paz, la FPNUL siguió valiéndose del Sistema Integral de Evaluación del Desempeño, que utilizó en el proceso de planificación presupuestaria para 2021-2022 y la elaboración de un calendario de inspecciones y mantenimiento de las marcas de señalización de la línea azul.

77. En cumplimiento del compromiso de aumentar la seguridad del personal de mantenimiento de la paz, contraído en virtud de la Acción para el Mantenimiento de la Paz, la misión mejoró la protección de los campamentos y las posiciones de observación a lo largo de la línea azul mediante el refuerzo de 18 puestos de

observación, el cambio de cristales antibalas, la modernización de los sistemas de vigilancia por vídeo y el desbroce de vegetación. También mejoró la red de radio de frecuencia muy alta, lo que permitió el rastreo instantáneo de vehículos.

78. En cumplimiento de los compromisos contraídos en virtud de la iniciativa Acción para el Mantenimiento de la Paz y de la resolución [2436 \(2018\)](#), hasta el 30 de junio la FPNUL había evaluado la logística, la capacitación y la preparación operacional de 20 unidades militares subordinadas y un buque. Se determinó que la preparación operacional de unas 15 unidades militares y el buque era satisfactoria y que 5 unidades militares presentaban deficiencias menores, principalmente en lo tocante a las obras de mantenimiento y las tareas logísticas. Se han resuelto 7 de los 11 problemas detectados y se están tomando medidas para tratar los otros 4, que tienen que ver con la logística.

79. En la carta de fecha 29 de octubre que envié a la Presidencia del Consejo de Seguridad ([S/2020/1059](#)) presenté los primeros elementos del plan de aplicación relativo a la evaluación de la pertinencia de los recursos de la FPNUL y las opciones para mejorar la eficiencia y la eficacia entre la misión y la Oficina del Coordinador Especial de las Naciones Unidas para el Líbano (véase [S/2020/473](#)), de conformidad con la resolución [2539 \(2020\)](#). Las recomendaciones del informe de evaluación siguen aplicándose con carácter prioritario y en consulta con las partes, los miembros del Consejo de Seguridad y los países que aportan contingentes.

V. Conducta y disciplina

80. Se presentó a la FPNUL una denuncia por explotación y abusos sexuales en la que se implicaba a un soldado de un contingente militar. El caso está siendo investigado en el país que aporta ese contingente. La FPNUL y la Oficina del Coordinador Especial de las Naciones Unidas para el Líbano siguieron adaptando su mecanismo de prevención de la explotación y los abusos sexuales en función del aumento de los riesgos de acoso sexual y violencia doméstica desde que se aplican las modalidades de trabajo asociadas a la COVID-19, y continuaron su labor de concienciación pública. Se siguió informando a los mandos militares sobre su responsabilidad en las cuestiones de conducta y disciplina.

VI. Observaciones

81. Quisiera volver a dar testimonio de mi más hondo pesar a las familias de las víctimas de las explosiones ocurridas en Beirut el 4 de agosto y a todos los heridos y desplazados por ese trágico incidente. Insisto en la necesidad de que se realice una investigación imparcial, exhaustiva y transparente para que los responsables rindan cuentas y para contribuir a que esas tragedias no vuelvan a repetirse. Agradezco la solidaridad de la comunidad internacional y su amplio apoyo a la labor de recuperación en Beirut.

82. Sumándose a los efectos de la pandemia de COVID-19, la explosión agravó aún más la crisis financiera y socioeconómica que afronta el Líbano. Pese a todo, esa tragedia nacional puede servir para catalizar un cambio positivo. Más de un año después de que los libaneses tomaran las calles, todavía no se han aplicado las reformas necesarias para atender sus reivindicaciones. Insto a todas las fuerzas políticas a que faciliten con prontitud la formación de un Gobierno capaz de emprender las reformas necesarias para poner al país en la senda de la recuperación. A ese respecto, exhorto a los agentes políticos y financieros a confluir en torno a un

plan económico que proteja a los más vulnerables y facilite la reanudación de las conversaciones con el FMI.

83. Las previsiones de que se agraven la inseguridad alimentaria y la pobreza son extremadamente preocupantes, al igual que el hecho de que, según se ha informado, los libaneses estén empezando a emigrar de manera irregular por vía marítima. Para atender las necesidades de todas las poblaciones afectadas hace falta una respuesta humanitaria y de recuperación centrada en las personas y fundamentada en los derechos humanos.

84. En el Líbano se siguen convocando manifestaciones, por lo que recuerdo a las autoridades que han de proteger los derechos a la libertad de expresión y de reunión pacífica. Las fuerzas de seguridad libanesas deben respetar las normas y reglas internacionales sobre el uso de la fuerza, en particular los principios de legalidad, necesidad y proporcionalidad, e investigar las denuncias de uso desproporcionado o excesivo de la fuerza para garantizar que se rindan cuentas. Asimismo, los manifestantes deben ejercer sus derechos en el marco del estado de derecho y sin recurrir a la violencia.

85. Condeno enérgicamente las violaciones de la resolución [1701 \(2006\)](#) y de la cesación de las hostilidades por ambas partes. Reitero mi llamamiento urgente a todas las partes para que cumplan sus compromisos de aplicar plenamente dicha resolución, poner fin a las violaciones, respetar la cesación de las hostilidades y abstenerse de toda acción o discurso que pueda poner en peligro la cesación de las hostilidades o desestabilizar el Líbano o la región.

86. Estoy profundamente preocupado por las rupturas del cese de hostilidades del 27 de julio y el 25 de agosto. Celebro la oportuna intervención de la FPNUL para contener la situación. A fin de mantener la estabilidad a lo largo de la línea azul, las partes deben hacer pleno uso de los mecanismos de enlace y coordinación con la FPNUL y abstenerse de adoptar medidas unilaterales.

87. Celebro que las partes sigan asistiendo a las reuniones tripartitas y respetando las medidas de precaución por la COVID-19. Las Naciones Unidas seguirán apoyando los esfuerzos encaminados a aplacar tensiones mediante el diálogo, a buscar posibilidades de generar confianza y a crear condiciones que permitan resolver los agravios subyacentes, entre otras cosas mediante los constantes buenos oficios del Coordinador Especial para el Líbano y del Jefe de Misión y Comandante de la Fuerza del FPNUL.

88. Sigue considerándose sumamente preocupante que el espacio aéreo libanés sea violado de manera cotidiana y persistente por drones y aeronaves israelíes para, entre otras cosas, realizar ataques dentro de la República Árabe Siria. Esos sobrevuelos vulneran la resolución [1701 \(2006\)](#), atentan contra la soberanía del Líbano y generan malestar en la población. Condeno una vez más todas las violaciones de la soberanía libanesa y exhorto nuevamente al Gobierno de Israel a que ponga fin a los sobrevuelos del territorio libanés. El hecho de que las Fuerzas de Defensa de Israel sigan ocupando el norte de Gayar y una zona colindante situada al norte de la línea azul también constituye una violación continuada de la resolución [1701 \(2006\)](#).

89. De conformidad con las disposiciones de la resolución [2539 \(2020\)](#), exhorto a las autoridades libanesas a que den a la FPNUL, cuando lo solicite, pleno acceso a todas las localidades situadas al norte de la línea azul para que pueda realizar rápidamente sus investigaciones. Reitero mi preocupación por que no se haya permitido a la misión acceder a lugares situados al norte de la línea azul para investigar los túneles que la atraviesan, según confirmó la FPNUL en diciembre de 2018 y principios de 2019, así como al emplazamiento de Green without Borders en Aytarun implicado en el incidente del 1 de septiembre de 2019. Las autoridades

libanesas tienen la responsabilidad fundamental de garantizar que en la zona no haya personal armado, bienes o armas no autorizados y, a tal fin, deben facilitar el acceso de la misión a esos lugares para llevar a cabo inspecciones preventivas y tareas de investigación.

90. La libertad de circulación de la FPNUL en toda su zona de operaciones, incluida la línea azul en toda su longitud, sigue siendo crucial. Debe mantenerse la capacidad de la misión de realizar patrullas y actividades de manera independiente con arreglo a su mandato. Pido a las autoridades libanesas que investiguen todas las restricciones de movimiento, en particular las relativas a los incidentes ocurridos en Bar'ashit el 10 de febrero y en Blida el 25 de mayo. Más de dos años después del ataque contra el personal de mantenimiento de la paz en Maydal Zun, aún no se ha informado a las Naciones Unidas de ninguna acción penal contra los atacantes. Exhorto una vez más a las autoridades libanesas a que cumplan sus obligaciones de garantizar la seguridad del personal de mantenimiento de la paz de la FPNUL y hacer que quienes lo ataquen respondan plenamente por sus actos.

91. Las contribuciones de las Fuerzas Armadas Libanesas a la respuesta humanitaria tras la explosión de Beirut y a la lucha contra las amenazas terroristas en algunas partes del Líbano nos recuerdan la función estabilizadora de las instituciones estatales de seguridad del Líbano. Me complace que se hayan reanudado las obras de renovación del cuartel general del regimiento modelo de las Fuerzas Armadas Libanesas y que se haya designado un lugar para sus miembros puedan entrenarse. A fin de avanzar en la estrategia de transición de la Marina de las Fuerzas Armadas Libanesas, se alienta a aumentar el apoyo internacional para, entre otras cosas, reparar los daños causados en la base naval de Beirut por la explosión del 4 de agosto. Me congratulo de que las Fuerzas Armadas Libanesas hayan mejorado su tasa de inspección de los buques remitidos por el Equipo de Tareas Marítimo de la FPNUL y aliento a las autoridades libanesas a que inspeccionen todos los buques que la misión intercepte y remita a las Fuerzas Armadas Libanesas, de conformidad con la resolución [1701 \(2006\)](#). Exhorto a los donantes y asociados a que refuercen el papel de las Fuerzas Armadas Libanesas como único ejército legítimo del país.

92. La tenencia de armas no autorizadas y no sujetas a control estatal por Hizbulah y otros grupos armados no estatales, algo que esos mismos grupos nunca han dejado de reconocer, constituye una violación grave de la resolución [1701 \(2006\)](#). Exhorto al Gobierno del Líbano a que adopte las medidas necesarias para aplicar plenamente las disposiciones pertinentes de los Acuerdos de Taif y de las resoluciones [1559 \(2004\)](#) y [1680 \(2006\)](#), en que se exige el desarme de todos los grupos armados del Líbano para que no haya más armas ni autoridad en el país que las del Estado. Se deben aplicar las decisiones ya adoptadas por la Conferencia del Diálogo Nacional Libanés sobre el desarme de grupos extranjeros y el desmantelamiento de las bases militares del Frente Popular para la Liberación de Palestina-Comando General y Fatah al-Intifada.

93. Aliento a ambas partes a que aprovechen la nueva dinámica para resolver las controversias sobre fronteras terrestres y marítimas. Las Naciones Unidas, por conducto de sus representantes, ponen todo su empeño en apoyar el proceso según lo solicitado por las partes y con arreglo a su capacidad y mandato.

94. El Gobierno del Líbano debe atenerse a su política de desvinculación, conforme a la Declaración de Baabda de 2012, y todos los partidos y ciudadanos libaneses deben dejar de intervenir en el conflicto sirio y en otros conflictos de la región. Condeno todo movimiento de combatientes y material de guerra a través de la frontera sirio-libanesa que vulnere la resolución [1701 \(2006\)](#).

95. La hospitalidad que el Líbano ha ofrecido sin cesar a los refugiados sirios es encomiable. Las Naciones Unidas redoblarán sus esfuerzos para apoyar al Líbano en estos tiempos difíciles. Recuerdo la importancia de hacer respetar las debidas garantías procesales y la dignidad de los refugiados mientras las Naciones Unidas y los asociados internacionales siguen trabajando colectivamente en la creación de unas condiciones que les permitan regresar de manera segura, digna y voluntaria o reasentarse de manera estable en terceros países. Doy las gracias a los donantes por su constante voluntad de dar respuesta a la crisis de los refugiados en el Líbano.

96. Asimismo, pido a los donantes que aporten una financiación flexible y generosa para atender al llamamiento urgente en respuesta a la explosión de Beirut y que sigan apoyando el Llamamiento de Emergencia para Luchar contra la COVID-19 en el Líbano y el Plan de Respuesta a la Crisis del Líbano. También debe aportarse al UNRWA la financiación adecuada para que pueda mantener sus servicios esenciales.

97. Reitero mi gratitud a todos los países que aportan personal y equipo militares a la FPNUL y al Grupo de Observadores en el Líbano, y los aliento a trabajar para que en el personal militar de la Fuerza haya más mujeres. Doy las gracias al Coordinador Especial para el Líbano, Ján Kubiš, y al personal de su oficina; al Jefe de Misión y Comandante de la Fuerza de la FPNUL, General de División Stefano Del Col, y al personal civil y militar bajo su mando; y a los miembros del equipo de las Naciones Unidas en el país.

Anexo I

Restricciones a la libertad de acceso y circulación de la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano del 17 de junio al 20 de octubre de 2020

1. En su resolución [2539 \(2020\)](#), el Consejo de Seguridad exhortó al Gobierno del Líbano a que facilitara el acceso de la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (FPNUL), de conformidad con lo dispuesto en la resolución [1701 \(2006\)](#), respetando al mismo tiempo la soberanía del Líbano.
2. Durante el período a que se refiere el informe, la FPNUL realizó por término medio cada mes: 7.650 patrullas, de las que 2.232 (29 %) se efectuaron a pie; 2.832 patrullas a lo largo de la línea azul en vehículo o a pie (55 % y 45 % respectivamente); y 51 patrullas de helicópteros y 965 actividades de inspección de, entre otros asuntos, el funcionamiento de puestos de control temporales y permanentes y las operaciones de interceptación de cohetes.
3. Aunque en la mayoría de los casos pudo desplazarse libremente, la FPNUL tuvo que afrontar varias restricciones a la libertad de circulación y de acceso que las Fuerzas Armadas Libanesas y los miembros de las comunidades locales justificaron a menudo diciendo que las patrullas de la misión debían ir acompañadas por las Fuerzas Armadas Libanesas. Durante el período que abarca el informe, las Fuerzas Armadas Libanesas siguieron oponiéndose a algunas rutas de patrullaje propuestas por la FPNUL a fin de ampliar su presencia más allá de las rutas principales y los núcleos urbanos, aduciendo que las carreteras eran privadas o atravesaban zonas de importancia estratégica para las Fuerzas Armadas Libanesas. La FPNUL ha mantenido contactos constantes con las autoridades competentes para hacer el seguimiento de los incidentes denunciados y colabora continuamente con las Fuerzas Armadas Libanesas para garantizar la libertad de circulación y un acceso sin restricciones a toda su zona de operaciones.

Acceso a todas las zonas situadas a lo largo de la línea azul

4. Como se expone en los párrafos 2 a 4 del informe del Secretario General, las Fuerzas Armadas Libanesas facilitaron el acceso de la FPNUL a varios lugares de interés para sus investigaciones sobre las violaciones de la cesación de las hostilidades del 27 de julio y el 25 de agosto. Sin embargo, la misión sigue sin tener pleno acceso a otros lugares de interés, entre ellos varios emplazamientos de la asociación Green without Borders, a pesar de que lo solicitó oficialmente repetidas veces a las Fuerzas Armadas Libanesas. Acceder a esos lugares es necesario para las investigaciones y para las actividades cotidianas de vigilancia de la línea azul que realiza la misión, según se dispuso en la resolución [1701 \(2006\)](#) y se recordó en la resolución [2539 \(2020\)](#).

Incidentes relacionados con la libertad de circulación

5. El 23 de junio, en Shaqra (sector Este), dos personas con atuendo civil detuvieron el vehículo en el que viajaban para cerrar el paso a una patrulla del Grupo de Observadores en el Líbano. Dijeron que la patrulla no podía acceder a la población si no iba acompañada por las Fuerzas Armadas Libanesas y no había informado previamente al municipio, y añadieron que habían avisado a las Fuerzas Armadas Libanesas. Durante el encuentro, los presentes mantuvieron la calma. Poco después llegaron efectivos de las Fuerzas Armadas Libanesas que escoltaron a la patrulla fuera de la zona. La FPNUL está dando seguimiento al incidente.

6. El 6 de julio, en Kunin (sector Oeste), un individuo vestido de civil detuvo el vehículo en el que viajaba frente a una patrulla de la FPNUL para decirle que no podía estar allí. Momentos más tarde llegaron otras nueve personas, en vehículos o a pie, que amenazaron con las manos e insultaron a los miembros de la patrulla. Esta logró abandonar la zona y prosiguió su tarea, pero al ver que la seguían dos vehículos decidió volver a la base de Burch Qalawiya para evitar cualquier riesgo de escalada. La FPNUL dio parte del incidente a las Fuerzas Armadas Libanesas y se reunió al día siguiente con el alcalde de Kunin, que no estaba al corriente de lo sucedido.

7. El 15 de julio, una unidad logística de la FPNUL se adentró inadvertidamente por una vía secundaria mientras realizaba labores de reconocimiento de las carreteras en las proximidades de Kunin. Un individuo en motocicleta y atuendo civil bloqueó la carretera cerrando el paso al convoy e increpando al personal de mantenimiento de la paz. El jefe del convoy salió del vehículo para hablar con él, mientras unas 50 personas más iban llegando tranquilamente al lugar. Alrededor de media hora más tarde llegaron efectivos de las Fuerzas Armadas Libanesas que habían sido avisados por esas personas y permitieron al convoy abandonar el lugar y proseguir su camino. El 22 de septiembre, la FPNUL se puso en contacto con el alcalde de Kunin, quien dijo que la unidad había sido detenida por no respetar las señales viarias instaladas a raíz de un acuerdo entre la alcaldía y la FPNUL para evitar que las patrullas de la misión entraran en carreteras estrechas con vehículos grandes.

8. El 6 de agosto, en las inmediaciones de Hanin (sector Oeste), tres personas con atuendo civil detuvieron en medio de la carretera el vehículo en el que viajaban para cerrar el paso a una patrulla de la FPNUL e impedir que entrara en la población. En vista de la actitud poco amistosa del grupo, la patrulla decidió seguir su camino por una carretera alternativa. La FPNUL dio parte del incidente a las Fuerzas Armadas Libanesas. Al día siguiente, la misión se puso en contacto con el alcalde de Hanin, que remitió el asunto a las Fuerzas Armadas Libanesas.

9. El 25 de agosto, en Kafra (sector Oeste), dos individuos con atuendo civil bloquearon con un ciclomotor el paso de una patrulla de la FPNUL, la cual decidió dar marcha atrás para evitar que el problema fuera a más y prosiguió la tarea que le había sido asignada tomando una carretera alternativa. Posteriormente, la FPNUL llamó al alcalde de Kafra, que no dio importancia al incidente diciendo que era cosa de adolescentes. Añadió que la comunidad estaba molesta por lo ocurrido y que se había puesto en contacto con las Fuerzas Armadas Libanesas y las Fuerzas de Seguridad Interior para informarles de que no se tolerarían comportamientos de esa clase.

10. El 29 de agosto, en la zona de Marun al-Ras (sector Oeste), una patrulla de la policía militar de la FPNUL encargada de reconocer un accidente de tráfico quedó inmovilizada por un grupo de unas 50 personas con atuendo civil que interpusieron sus vehículos delante y detrás de la patrulla y pidieron al personal de la misión que les entregara sus cámaras y teléfonos móviles. Tras un breve diálogo, la patrulla pudo seguir adelante sin tener que entregar ningún bien. La misión dio parte del incidente a las Fuerzas Armadas Libanesas y se puso en contacto con el alcalde de Marun al-Ras y otros funcionarios municipales el 6 de septiembre, pero no obtuvo más información al respecto.

11. El 9 de septiembre, cinco personas con atuendo civil cerraron el paso a una patrulla de la FPNUL que se disponía a entrar en la población de Bidyas (sector Oeste) afirmando que no era posible atravesar la población en automóvil debido a las restricciones impuestas a causa de la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19). Los intentos de convencer a los lugareños de que dejaran pasar al vehículo resultaron infructuosos, así que la patrulla dio marcha atrás y evitó la población tomando una carretera alternativa. La FPNUL dio parte del incidente a las Fuerzas Armadas Libanesas y ese mismo día se puso en contacto con el alcalde de

Bidyas, el cual afirmó que probablemente el incidente se había producido fuera del término municipal de Bidyas y lo habían iniciado habitantes de una población vecina. Señaló que ni él y ni los miembros de su consejo municipal toleraban ningún comportamiento hostil o inapropiado hacia la FPNUL y prometió utilizar sus buenos oficios para evitar cualquier malentendido en el futuro.

12. El 11 de septiembre, cerca de Ayta al-Shaab (sector Oeste), miembros del personal militar del Grupo de Observadores en el Líbano y la FPNUL que trabajaban en una investigación estacionaron sus automóviles delante de una posición de las Fuerzas Armadas Libanesas. Cuando salían de los vehículos se les acercaron ocho personas vestidas de civil que les acusaron de tomar fotografías y les pidieron con gestos que se marcharan. Algunos intentaron abrir la puerta delantera del vehículo del Grupo de Observadores en el Líbano del lado del conductor. Poco después, llegaron efectivos de las Fuerzas Armadas Libanesas y esas personas abandonaron la zona. Acompañado por efectivos de las Fuerzas Armadas Libanesas, los miembros de la FPNUL y el Grupo de Observadores en el Líbano se dirigieron al lugar de la investigación. Posteriormente se preguntó al alcalde de Ayta al-Shaab por el incidente, que lo calificó de caso aislado.

13. El 21 de septiembre, en una carretera cerca de Bidyas, dos personas interpusieron el vehículo sin matrícula en el que viajaban para impedir el paso a una patrulla del Grupo de Observadores en el Líbano. Una de ellas se acercó y afirmó que el personal de las Naciones Unidas tenía prohibido pasar por la zona. Los miembros de la patrulla propusieron contactar a las Fuerzas Armadas Libanesas para aclarar la situación, tras lo cual las dos personas volvieron a su vehículo y abandonaron la zona y la patrulla prosiguió su labor. La FPNUL trató el asunto con el alcalde de Bidyas, que dijo que no se había enterado del incidente y que pensaba que quienes lo habían provocado no eran de la zona. Al día siguiente, los alcaldes de Burj Rahhal y Bidyas comunicaron a la FPNUL que en sus poblaciones no había ningún vehículo del modelo y color señalados. La FPNUL dio parte del incidente a las Fuerzas Armadas Libanesas.

14. El 3 de octubre, dos personas con atuendo civil detuvieron a una patrulla de la FPNUL a la entrada de la población de Dayr Ntar (sector Oeste). La patrulla decidió dar marcha atrás y proseguir su camino por una carretera alternativa y, al mismo tiempo, pidió a las Fuerzas Armadas Libanesas que la escoltaran a través de la población, y estas así lo hicieron. Ese mismo día, la responsable municipal de Dayr Ntar dijo que estaba al tanto del incidente y que había hablado con las dos personas implicadas, quienes habían reafirmado que la patrulla de la FPNUL no podía entrar en la población sin ser escoltada por las Fuerzas Armadas Libanesas.

15. El 9 de octubre, una patrulla de la FPNUL fue a Bayt Lif (sector Oeste) para comprobar si en la zona había un incendio, como le habían señalado. Al llegar, la patrulla vio un vehículo ardiendo y a un grupo de personas con atuendo civil intentando apagar el fuego. Momentos después, varias de esas personas empezaron a increpar al personal de la patrulla para que abandonara la zona. La patrulla decidió irse. La FPNUL dio parte del incidente a las Fuerzas Armadas Libanesas. Al día siguiente, al investigar lo ocurrido, la misión habló con varios funcionarios municipales que afirmaron que no tenían conocimiento del incidente y que el incendio no se había producido en Bayt Lif, sino en las inmediaciones de las poblaciones vecinas de Debel y Rashaf.

Anexo II

Aplicación del embargo de armas

1. En el párrafo 20 de su resolución [2539 \(2020\)](#), el Consejo de Seguridad recordó el párrafo 15 de la resolución [1701 \(2006\)](#), en virtud del cual todos los Estados deben adoptar las medidas necesarias para impedir la venta o el suministro de armas y material conexo, por parte de sus nacionales o desde sus territorios o usando buques o aeronaves que enarbolen su pabellón, a cualquier entidad o persona en el Líbano que no esté autorizada por el Gobierno del país o la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (FPNUL). Las Naciones Unidas siguieron trabajando con los Estados Miembros en las denuncias de transferencias de armas y las medidas para hacer frente a esas vulneraciones de la resolución [1701 \(2006\)](#).
2. Durante el período sobre el que se informa no he recibido respuesta a la carta de fecha 22 de octubre de 2019 que envié al Presidente del Líbano recordándole que se había pedido al país que comunicara a la Secretaría toda información o acontecimiento significativos en relación con el embargo de armas.
3. Conforme a lo dispuesto en el párrafo 15 de la resolución [1701 \(2006\)](#), todos los Estados deben adoptar las medidas necesarias para prevenir, entre otras cosas, la venta o el suministro a cualquier entidad o persona del Líbano de armas y material conexo de todo tipo. Durante el período sobre el que se informa, no se comunicó a la Secretaría ninguna información al respecto.
4. Las Naciones Unidas siguen trabajando para avanzar en la aplicación de la resolución [1701 \(2006\)](#) y lograr que las partes cumplan íntegramente todas sus disposiciones, incluidas las disposiciones sobre el embargo de armas enunciadas en el párrafo 15 de la resolución y cualquier decisión que el Consejo de Seguridad adopte al respecto. Estoy deseoso de seguir estudiando con el Consejo de Seguridad y sus miembros cómo avanzar en la consecución de nuestro objetivo común de aplicar plenamente la resolución [1701 \(2006\)](#).